



AVISO PÚBLICO

Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 29 de mayo de 2026

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Permisos de Descarga en aguas
subterráneas propuestos para aproba
29 de mayo de 2026
Carta de introducción página 2 de 2

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas | 1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469 Santa Fe, New Mexico 87502-5469
Teléfono (505) 827-2900 | www.env.nm.gov/gwqb/

Permiso de Descarga: DP-2000, 312 Central SE

- Condado: Bernalillo | Ciudad más cercana: Albuquerque
- Solicitante: Hayman Properties, LLC, 3509 Campbell Farm Lane NE, Albuquerque, NM 87104.
- Contacto para el permiso del NMED: Melanie Sandoval, Jefe del Equipo Industrial, Melanie.Sandoval2@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-7892 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Albuquerque: 121 Tijeras Ave, NE, Suite 1000.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-2000 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-2000, 312 Central SE, Hayman Properties, LLC solicita un Permiso de Descarga de limpieza de aguas subterráneas para la mezcla e inyección de aditivos a través de hasta 35 perforaciones de inyección de empuje directo. El permiso de limpieza autoriza la inyección de hasta 500 galones de una solución de limpieza mezclada con agua dulce por punto de inyección y permite uno o más eventos de inyección. Estas inyecciones representan la etapa final de un proceso de limpieza de la contaminación del agua subterránea en esta área. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos inorgánicos. La instalación se ubica en 312 Central Avenue SE, en Albuquerque, en la Sección 20, Municipio 10 Norte, Rango 03 Este, Condado de Bernalillo. El agua subterránea con mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 55 pies y tenía una concentración total de sólidos disueltos previo la descarga de 910 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1887, Proyecto de Recarga a Gran Escala ABCWUA

- Condado: Bernalillo | Ciudad más cercana: Albuquerque
- Solicitante: Autoridad de Servicios de Agua del condado de Bernalillo/Albuquerque, Danielle Shuryn, Gerente de la División de Cumplimiento, P.O. Box 568, Albuquerque, NM 87103.
- Contacto para el permiso del NMED: Jennifer Fullam, Jefe del equipo de reutilización, Jennifer.Fullam@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-670-2496 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Albuquerque: 121 Tijeras Ave, NE, Suite 1000.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1887 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-1887, Proyecto de Recarga a Gran Escala ABCWUA: La Autoridad de Servicios de Agua del condado de Bernalillo/Albuquerque propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 7.1 millones de galones por día de aguas superficiales tratadas a un pozo de Control de Inyección Subterránea (UIC, por sus siglas en inglés) Clase V como parte de un proyecto de almacenamiento y recuperación de acuíferos. Los posibles contaminantes de Este tipo de descarga incluyen compuestos orgánicos e inorgánicos. La instalación está ubicada en 6000 Alexander Blvd. NE, Albuquerque, en la Sección 34, Municipio 11 North, Rango 3 Este, condado de Bernalillo. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 128 a 1,200 pies aproximadamente y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 309 a 1,040 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-181, Mina Continental

- Condado: Grant | Ciudad más cercana: Silver City
- Solicitante: Freeport-McMoRan Chino Mines Company; PO Box 10, Bayard, NM 88023
- Contacto para el permiso del NMED: David W. Mercer, Profesional Senior de Recursos Hídricos, david.mercer1@env.nm.gov o mecs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-372-8545 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Silver City: 3082 32nd Street Bypass, Suite D, Silver City 88061.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-181 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-181, Mina Continental: Freeport-McMoRan Chino Mines Company propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 12,000,000 galones por día de lodo de relaves al embalse principal de relaves. La modificación permitirá la expansión de Hanover Mountain Pit y proporcionará flexibilidad operativa a la instalación de eliminación de rocas estériles del sur. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos disueltos totales, sulfato y metales. La instalación está ubicada a ½ milla al norte de Fierro, Nuevo México en las Secciones 3, 4, 5, 8, 9, 10, 15, 16, 20, 21, 29, 31 y 32, Municipio 17 Sur, Rango 12 Oeste, condado de Grant. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran aproximadamente a una profundidad de 1 a 200 pies por debajo de la superficie del suelo y tienen una concentración de sólidos disueltos totales que oscilan aproximadamente entre 350 y 1000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-376, Lampbright Leach System

- Condado: Grant | Ciudad más cercana: Silver City
- Solicitante: Randy B. Ellison, Gerente General, Freeport-McMoRan Chino Mines Company PO Box 10, Bayard, NM 88023.
- Contacto para el permiso del NMED: Jordan Anderson, Profesional de Recursos Hídricos, Jordan.Anderson@env.nm.gov o mecs.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8908 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Silver City: 3082 32nd Street Bypass, Suite D, Silver City 88061.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-376 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-376, La empresa de Minas Freeport-McMoRan Chino, Randy B. Ellison, gerente general, propone modificar el Permiso de Descarga vigente para la construcción de una pila de roca estéril de 805 acres colindante con el pie suroeste de la pila principal existente de lixiviación de Lampbright y sobre la pila suroeste existente de roca estéril de Lampbright, en la Sección 36, Municipio 17 Sur, Rango 12 Oeste, Sección 01, Municipio 18 Sur, Rango 12 Oeste y Sección 06, Municipio 18 Sur, Rango 11 Oeste. El Permiso de Descarga vigente autoriza la descarga de hasta 29,232,000 galones por día de una solución ácida (refinado) aplicada para la lixiviación de cobre de las pilas de lixiviación existentes. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos disueltos totales, sulfato y metales. La instalación se encuentra a 3 millas al noreste de Bayard, en las Secciones 25, 26, 35 y 36 del Municipio 17 Sur, Rango 12 Oeste, y en las Secciones 30 y 31 del Municipio 17 Sur, Rango 11 Oeste, condado de Grant Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 7 a 140 pies aproximadamente y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 100 y 600 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1453, Escuela Primaria de Chimayo

- Condado: Río Arriba | Ciudad más cercana: Chimayo
- Solicitante: El Distrito Escolar Público de Espanola N.º 55, Tomas Campos, Jefe de operaciones, 405 Hunter Street, Española, NM 87532.
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Peterson, Profesional de Recursos Hídricos, Samantha.Peterson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5282 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Española: 712 La Joya Street, Española, NM 87532.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1453 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-1453, Escuela Primaria de Chimayo: El Distrito Escolar Público de Espanola N.º 55 propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 9,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 31 County Road 93, Chimayo, en la Sección 35, Municipio 21 Norte, Rango 09 Este, condado de Río Arriba. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 60 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 310 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-306, Pozo de Eliminación de Residuos Sólidos de la Central Generadora de San Juan

- Condado: San Juan | Ciudad más cercana: Waterflow
- Solicitante: La Compañía de Servicios Públicos de Nuevo México, Seth Frederick, Ingeniero medioambiental, 2401 Aztec Road NE, Albuquerque, NM 87107.
- Contacto para el permiso del NMED: Marchell Schuman, Profesional de Recursos Hídricos, Marchell.Schuman@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3275 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Farmington: 1800 E 30th Street, Suite B, Farmington, NM 87401.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-306 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-306, Pozo de Eliminación de Residuos Sólidos de la Central Generadora de San Juan: la Compañía de Servicios Públicos de Nuevo México propone renovar el Permiso de Descarga para fines de cierre y monitoreo. No se producirá ninguna descarga bajo DP-306. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos inorgánicos, metales y compuestos orgánicos. La instalación está ubicada en County Road 6800, Waterflow, en la Sección 20, Municipio 30 Norte, Rango 15 Oeste, condado de San Juan. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de 10 a 40 pies aproximadamente y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 4,000 a 13,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-483, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de Cuba

- Condado: Sandoval | Ciudad más cercana: Cuba
- Solicitante: Village of Cuba, The Honorable Richard Velarde, Mayor, PO Box 426, Cuba, NM 87013
- Contacto para el permiso del NMED: Haylea Nisbet, Jefe interino del equipo de residuos domésticos de grandes sistemas, Haylea.Nisbet@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-2831 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Rio Rancho: 4359 Jager Drive NE, Suite B, Rio Rancho, NM 87144.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-483 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-483, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de Cuba: La localidad de Cuba propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 144,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en el marcador de la milla 2 de la NM-197, aproximadamente a 2 millas al suroeste de Cuba, en la Sección 6, T20N, R-1W, condado de Sandoval. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 26 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 1,080 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1532, Instalación de recuperación de agua de Oshara Village

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: La Asociación Mutua de Aguas Residuales Domésticas, Robert Larragoite, Gerente de la Propiedad Westgate Properties, 508 West Cordova Road, Santa Fe, NM 87505
- Contacto para el permiso del NMED: Jennifer Fullam, Jefe del equipo de reutilización, Jennifer.Fullam@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-670-2496 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Santa Fe: 540 Camino Edward Ortiz, Santa Fe, NM 87507.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1532 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-1532, Instalación de recuperación de agua de Oshara Village: La Asociación Mutua de Aguas Residuales Domésticas de Oshara propone renovar el Permiso de Descarga para el tratamiento y descarga de hasta 45,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas a un área ajardinada de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 2 Willow Back Road, aproximadamente a 6 millas al suroeste de Santa Fe, en la Sección 16, Municipio 16 North, Rango 09 Este, condado de Santa Fe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 200 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 120 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1824, La Ciudad de Santa Fe Parque SWAN

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: City of Santa Fe, Melissa McDonald, Director de la División de Parques, P.O. Box 909, Santa Fe, NM 87507
- Contacto para el permiso del NMED: Jennifer Fullam, Jefe del equipo de reutilización, Jennifer.Fullam@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-670-2496 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Santa Fe: 540 Camino Edward Ortiz, Santa Fe, NM 87507.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1824 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-1824, Parque SWAN: la ciudad de Santa Fe propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 210,000 galones por día de aguas residuales domésticas recuperadas a un área de reutilización. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 7350 Plaza Central, aproximadamente a 8 millas al Suroeste de Santa Fe, en la Sección 14 proyectada, Municipio 16 Norte, Rango 8 Este, condado de Santa Fe. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 120 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 350 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-883, Estación de esquí y resort de verano Sipapu

- Condado: Taos | Ciudad más cercana: Vadito
- Solicitante: Sipapu Ski Area, John Paul Bradley, Gerente General, Sipapu Ski Area HC 65 RT Box 29 Vadito, New Mexico 87579
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Peterson, Profesional de Recursos Hídricos, Samantha.Peterson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5282 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Taos: 145 Roy Road, Suite B, Taos, NM 87571. .
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-883 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-883, Estación de esquí y resort de verano Sipapu: Sipapu Recreation Development II LLC propone renovar el permiso de vertido para verter hasta 40,000 galones diarios de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de Este tipo de vertidos incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está situada en 5224 State Hwy 518, Vadito, NM 87579, aproximadamente a 7 millas al sureste de Vadito, en la sección 10, Municipio 22 Norte, Rango 13 Este, condado de Taos. El agua subterránea más susceptible de verse afectada se encuentra a una profundidad aproximada de 6.3 pies y tenía una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 300 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1708, La Autoridad de Residuos Sólidos del Valle de Estancia

- Condado: Torrance | Ciudad más cercana: Moriarty
- Solicitante: Danette Cabber, Executive Director, 515 Allen Street, P.O. Box 736, Estancia, NM 87106
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Peterson, Profesional de Recursos Hídricos, Samantha.Peterson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5282 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1708 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 29 de mayo de 2026.

Aviso: DP-1708, la Autoridad de Residuos Sólidos del Valle de Estancia propone renovar el permiso de descarga para la descarga de hasta 100,000 galones por semana de aguas residuales domésticas a un sistema de deshidratación y eliminación. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está situada en 249 Sidewinder Road, aproximadamente a 11 millas al este de Moriarty, en la Sección 23, Municipio 9 Norte, Rango 10 Este, condado de Torrance. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 245 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 820 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:

<https://www.env.nm.gov/public-notices/>